

Santiago, 13 de Octubre de 1960

447/60 R

SEÑOR DIRECTOR:

Tengo el agrado de referirme a su Oficio N°6873, de 10 del presente mes, donde el Señor Director de Estadística y Censos se sirve indicarme que el Supremo Gobierno ha dispuesto que el día 29 de Noviembre del presente año se realicen en todo el país los Censos de Población, Vivienda y Agropecuario.

En mi carácter de Arzobispo de Concepción y al tener en cuenta, como Usted me manifiesta, la importancia y trascendencia de estos Censos, me dirigiré a mis diocesanos en una fecha próxima con el objeto de recomendarles la necesidad y la obligación que les asiste de ser verídicos en proporcionar los datos que se les soliciten, lo que haré con sumo agrado y con el mayor interés de que las labores censuarias tengan el más exacto y real resultado.

En cuanto a su petición de que en mi calidad de Presidente de la Conferencia Episcopal de Chile insinúe a los Excmos. Señores Obispos la conveniencia de dictar una Pastoral Colectiva al respecto, en la última reunión del Comité Permanente del Episcopado, que tengo el honor de presidir, efectuada el pasado Martes 11, se trató este asunto. No se decidió hacerlo como Usted lo propone por la razón de que ya algunos Señores Obispos se han dirigido a sus diocesanos en este sentido. Pero, en todo caso, se acordó solicitar a los que todavía no lo han hecho, ~~ya~~ que así lo hagan.

AL SEÑOR
DON OMAR ROJAS MOLINA
DIRECTOR DE ESTADÍSTICA Y CENSOS
P R E S E N T E:-

../..

Puedo agregar a Usted, asimismo, que todos los documentos que tiene a bien acompañarme a su Oficio, los haré llegar al Excmo. y Rvdmo. Arzobispo Coadjutor de Concepción, Monseñor Arturo Mery Beckdorff, para los fines a que Usted alude en dicho Oficio.

Aprovecho la oportunidad para saludarle con mis expresiones de la mayor consideración y aprecio.

Su afectísimo y seguro servidor

ALFREDO SILVA SANTIAGO
Arzobispo de Concepción
Presidente de la Conferencia Episcopal de Chile